



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA TELEVISIÓN PROLATEVE CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, al 30 de Marzo de 2014, a las 10h00 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Calle Pasaje de la Rosa N45-160 y Marco Jofre, se reúnen los socios de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Asisten a la Junta los siguientes socios, en orden de lista alfabético:

- El señor Freddy Arturo Ehlers Zurita, de nacionalidad ecuatoriana en representación de setecientos sesenta (760) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal cada una, correspondientes a setecientos sesenta votos.
- La señora Carolina Ehlers Morelli, de nacionalidad ecuatoriana en representación de cuarenta (40) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal cada una, correspondientes a cuarenta votos.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con el Art. 119 en concordancia con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Por decisión de los presentes, preside la Junta, el Vicepresidente de la Compañía, el señor Fernando Ehlers Morelli y actúa como Secretaria la Presidenta Ejecutiva, señora Carolina Ehlers Morelli.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta Universal, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

PUNTO UNO: Conocimiento y Aprobación del Informe de la Presidenta Ejecutiva en su calidad de Representante Legal de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

PUNTO DOS: Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2013.

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre la disolución voluntaria y anticipada, liquidación y cancelación de LA TELEVISIÓN PROLATEVE CIA. LTDA.

PUNTO CUATRO: Designación de Liquidador de la Compañía LA TELEVISIÓN PROLATEVE CIA. LTDA.

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión y su desarrollo es el siguiente:

PUNTO UNO: Conocimiento y Aprobación del Informe de la Presidenta Ejecutiva en su calidad de Representante Legal de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien presenta el Informe preparado por la Presidente Ejecutiva correspondiente al período 2013 a fin de cumplir con las obligaciones societarias de la compañía.

Analizado este documento, la Junta General de Socios aprueba por unanimidad el Informe de la Presidenta Ejecutiva del año 2013, mismo que se adjunta al expediente.

PUNTO DOS: Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2013.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y presenta los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2013.

El Presidente expresa que la Compañía tiene una pérdida neta de USD \$27.506.96 (Veintisiete mil quinientos seis con 96/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

Analizados estos documentos, la Junta General de Socios los aprueba por unanimidad y se adjuntan al expediente.

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre la disolución voluntaria y anticipada, liquidación y cancelación de LA TELEVISIÓN PROLATEVE CIA. LTDA.

El señor Presidente toma la palabra y expone a la Junta General que debido a que LA TELEVISIÓN PROLATEVE CIA. LTDA. no obtiene ganancias así como no tiene actividad económica, ni obligaciones ni contratos que cumplir con terceros, ni juicios pendientes en que intervenga como actor, demandado o tercerista, puede disolverse voluntaria y anticipadamente, liquidarse y cancelarse sujetándose al procedimiento establecido en la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.IJ.DJDL.Q.2013.013, publicada en el Registro Oficial No. 143 de 13 de diciembre de 2013.

Se da lectura a la indicada Resolución y adicionalmente el Presidente pone en conocimiento de la Junta que LA TELEVISIÓN PROLATEVE CIA. LTDA. está al día en el cumplimiento de las obligaciones y que no tiene contratos pendientes con el sector público.

Por lo expuesto, la Junta en forma unánime resuelve aprobar la disolución voluntaria y anticipada, liquidación y cancelación de LA TELEVISIÓN PROLATEVE CIA. LTDA., sujetándose al procedimiento establecido en la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.IJ.DJDL.Q.2013.013, publicada en el Registro Oficial No. 143 de 13 de diciembre de 2013.

PUNTO CUATRO: Designación de Liquidador de la Compañía LA TELEVISIÓN PROLATEVE CIA. LTDA.

Toma la palabra nuevamente el Presidente, quien señala que para efectos de la disolución voluntaria y anticipada, liquidación y cancelación de LA TELEVISIÓN PROLATEVE CIA. LTDA., es necesario designar un liquidador. A continuación, el señor Freddy Arturo Ehlers Zurita, propone el nombre la señora Carolina Ehlers Morelli, como Liquidador de la Compañía.

La Junta, por unanimidad, acepta la moción y resuelve nombrar como liquidador a la señora Carolina Ehlers Morelli.

Adicionalmente, la Junta acuerda en forma unánime, autorizar a la señora Carolina Ehlers Morelli, Presidenta Ejecutiva y como tal Representante Legal de la Compañía, a fin de que suscriba la correspondiente Escritura Pública de Disolución Voluntaria y Anticipada, Liquidación y Cancelación de LA TELEVISIÓN PROLATEVE CIA. LTDA., gestione su aprobación en la Superintendencia de Compañías, solicite la cancelación de la inscripción de la constitución de la Compañía en el Registro Mercantil y en general realice todas las gestiones y suscriba los documentos necesarios para que proceda la disolución voluntaria y anticipada, liquidación y cancelación de la Compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11h30 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe de la Presidenta Ejecutiva.
- Balances y Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2013.
- Escritura de Disolución y Liquidación voluntaria de la Compañía.

A las 12h00 horas se reinstala la sesión con la presencia de los socios anotados al principio.

La Secretaría da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los socios, el Presidente y la Secretario que certifica.



Fernando Ehlers Morelli
PRESIDENTE



Carolina Ehlers Morelli
SECRETARIA / SOCIA



Freddy Arturo Ehlers Zurita
SOCIO